## atrasado

# OBRAS NUEVAS DE JULIO VERNE

Un drama en Livonia 2 cuadernos 2 pesetas id. Dueño del Mundo

De venta en la librería de Amengual y Muntaner. Cadena 2, y en sus sucur-

COLABORACIÓN

## Canalización de las aguas de Palma

Tiempo hace que deseabá nos ocupar- otras. nos de asunto tan interesante para la ciudad de Palma. Pero el temor á la coches automóviles y demás servicios crítica, la desconfianza en nuestras propias fuerzas, de sobra justificada, para desarrollar y explicar debidamente un problema tan sencillo; la duda en exponernos á un duelo mortal por si contradecíamos opiniones sustentadas por las personas más influyentes de todos los partidos políticos: el remordimiento que cabernos odría al atacar intereses creados á la sombra de circunstancias especiales; y otros motivos que en gracia á la brevedad queremos omitir, nos retraían de lanzar al público, no tan solo muestra particular opinión, si que también la de otras personas, que 25 años hace, ya se tomaben especial interés para dotar á nuestra ciudad de buenas

El artículo La Regeneración publicado hace algunos días en este periódico, y que leido entre líneas nos ha parecido más, faltos de agua; lo que no dejaría que significaba aquello de lasciate ognia de ser una broma bastante larga y pe-Speranza vosotros que en los gobiernos confiais, nos ha decidido á arrojar el lastre de nuestros escrúpulos y á abordar de frente y Sans arrière pensée la cuestión de la canalización de las aguas, resolverla y hacer comprender que esta tierra aun puede regenerarse a pesar de

Por ahora limitaremos nuestro trabajo á extractar la Memoria que en 1879 publicó don Jaime Cerdá y Oliver, excajero de esta Sucursal del Banco de España; y cuyo proyecto era apoyado y patrocinado por personas importantes del comercio de esta ciudad; siéndonos

En la primera página de la referida Memoria figura el siguiente acuerdo, tomado por el Ayuntamiento de aquella don Salvador Martinez, don Julio Soler,

Ayuntamiento de Palma Secretaría. En sesión del dia 7 del corriente ha acordado el M. I. Ayuntamiento imprimir á sus expensas la Memoria que en forma de artículos ha publicado en el periódico «El Isleño» don Jaime Cerda y Oliver sobre canalización de agnas potables, como demostración del aprecio con que ha visto estudiada por el Autor una mejora de grande interés para el vecindario y fijados con la debida exactitud los derechos del Municipio.

Palma 19 de Septiembre de 1879.-El Secretario, Francisco Gomila.

Veinte y cinco años! Un cuarto de siglo hace que estaban fijados con la debida exactitud los derechos del Municipio á las aguasque abastecen insuficien temente la ciudad de Palma: y fal cabo de jornada tan larga nos encontramos con un aumento de "población; sin aguas, y cacareando con un pleito. Oliendo mal por falta de aseo y limpieza; y lo que es peor, con innumerables conferencias y consejos de personas competentes, que por escrito y de palabra, nos consuelan, nos resignan y nos ayudan á bien morir y de las cuales hacemos tanto caso como del agua que cae cuando llueve.

Permítasenos de paso una digresión. La clase obrera emigra de cada dia en mayor número. Pronto va á principiar la de otra clase tan desgraciada 6 mas, la de los pobres de levita. ¿Las causas? ¿Los motivos? Grandmontagne ya las tar sus solicitudes documentadas en la ha indicado. Falta de trabajo con que ganarse el pan honradamente y en sufi-

ciente cantidad. Tenemos sin realizar aun y en estudio desde hace 10 6 mas de 25 años los cio en el Boletin Oficial. proyectos y obras siguientes:

Canalización de aguas. Puerto de Palma (Rigen por este gran-

des impuestos).

Plaza de Abastos.

Matadero.

Ferro-Carril Palma-Soller. Ferro-Carril Puebla-Alcudia. Farro-Carril Puebla-Pollensa.

Ferro-Carril de circunvalación.

Saneamiento y cultivo de terrenos.

Construcción de hoteles, restaurants, necesarios para la implantación de la in-

velo y á vapor.

Granjas Agrícolas.

Depósitos comerciales.

dustria de los viajeros etc., etc. Total cerca de 30 millones de pesetas gastar en obras útiles y hasta necesarias y las cuales podrian beneficiar á nosotros y á los que después de nesotros

Escuelas prácticas de Artes y oficios.

Dique de Carenage. Astillero Construcción de buques de

Explotación de industrias como la de

refinación de aceites, jabones, bujías y

Si no se gastan y no se emprende na-da es muy natural que emigren obreros, y pobres vergonzantes de levita y todos los que en Mallorca sobran 6 estorban, si se ha de vivir siempre como aho-

ra se vive ¿Qué necesidades apremian á los moribundos? Continuemos: Si el proyecto del señor Cerdá no era ni es bueno aún hoy, confiamos lo dirán los inteligentes, los técnicos: pero presentando al mismo tiempo remedios v soluciones con proyectos mejores, á fin de evitar que transcurran 25 años

B. POMAR.

22 Enero de 1905.

Ayer no se recibió en nuestra ciudad la correspondencia de Barcelona que debia llegar por vía de Alcudia. Convendría poner remedio en este servicio, á fin de poder tener más confian-

za en dicho correo. Entre los pasajeros que ayer salieron para Ibiza y Valencia en el vapor co-rreo Lulio, figuraban don Gabriel Mo-ra, don Luis Llabrés, dpn José Obach, don Francisco Peiro, don Miguel Gaya, don Altredo Obach, don Pedro Mas, don Narciso Costa, don Antonio Pons,

Los vecinos de la calle de la Industria se quejan de que casi todas las noches los faroles del alumbrado público permanezcan sin encender.

don Francisco Munar y don Miguel Ro-

Ayer por la mañana ocurrió una reyerta entre dos mujeres en la calle de Pelaires, las cuales llegaron á las manos resultando una de las contendientes con una herida en la cabeza.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal, que acompañó á la herida á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué cura-

da por el médico municipal de guardia. Ambas individuas fueron multadas por la Alcaldía.

Ayer por la tarde ocurrió un choque entre dos carruajes en la calle de la Herreria, resultando uno de los vehículos

con varios cristales rotos. No hubo que lamentar ninguna des-

gracia personal.

El señor Comandante de la guardia

municipal, impuso ayer una multa á un muchacho por tirar piedras á los faroles del alumbrado público.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de

Los aspirantes á ella deberán presen-Secretaria de dicho Juzgado, acompañando los documentos necesarios, dentro el plazo de 15 dias, á contar desde la inserción del correspondiente anun-

Un muchacho que ayer por la mañana intentó sentarse en el estribo de un carruaje, fué arrastrado por este, recibiendo varias rozaduras en la cara y en una mano.

La Junta Municipal de Unión Repupublicana de esta ciudad ha acordado celebrar el domingo dia 12 de Febrero próximo, un banquete en conmemora-

ANTE LA REALIDAD

# LA LABOR DE CADA UNO

No hace mucho tiempo que don Segismundo Moret, en un discurso sobre la cuestión de las subsistencias, pronunció atinadísima frase: «La carestía de la vida ha llegado á ser insufrible, porque el consumi-

dor no se defiende.» El domingo, el médico señor Castañer, en su interesante conferencia sobre la Defensa social contra la tuberculosis, después de haber indicado los grandes progresos de la higiene de Inglaterra, y de haber reseñado las leyes sa nitarias que nosotros no cumplimos, afirmó resuéltamente y con profunda verdad: «que en España las leyes no son sentidas ni menos impuestas por el pueblo; no responden más que al deseo del legisla-

En las entrañas de nuestra história, todo se reduce á esto: no sabemos defendernos. He aquí el eterno problema español. La indiferencia nos consume, la insconstancia nos encoge, la abúlia nos aplana. «Yo solo ro he de conseguirlo.» Y el desgraciado que tan femenilmente se expresa, no puede ignorar que son miles, millones, los que se hallan en el mismo caso. Es el egoismo mal entendido lo que nos tiene aherrojados y no nos permite movernos. Y es que no sentimos el interés general y no nos contentamos con creer que cuando el mal llegue á la puerta de nuestra casa, sabremos defendernos. ¡Cuánta locura, cuánta presunción! Pensamos y obramos como aquél-y repito una bella imagen del mencionado conferenciante, señor Castañer, -que, viendo como el fuego produce estragos en la casa del vecino, por pereza dejara de auxiliarle esperan- los siguientes trabajos: de tranquilamente que las llamas, de momento en momento, poderosas y enardecidas, avanzaran y en-

volvieran su habitación. Lo he dicho cien veces. El mal de España consiste en que el súbdito no ha colaborado eficazmente y á su manera en la obra legislativa. Indudablemente la colección de nuestras Leyes es acaso más completa que en otras naciones, seguramente de espíritu más avanzado que en pueblos que à pesar de su retraso jurídico, viven mejor que nosotros. ¡Por qué esa anomalía? ta el siglo XVII, en que empezamos á Sencillamente; porque los progresos, han sido, más que conquistados, regalados; han sido el triunfo, más que de un pueblo, de una in- del Concilio de Ilíberis, y reseña sumasignificante minoría. Y, una vez riamente otras reuniones conciliares; conseguidos, ni el ciudadano se ha hace patente la verosimilitud de ser hiscuidado de servirse de ellos, que no pana la primera colección canónica coha ambicionado; ni sus autores han tenido interés en que se convirtieran en costumbre, porque ellos ya los gozaban antes, que para ellos recuerda la labor de Juan y Pedro Essu voluntad es ley, merced á su in- pañol y la Compilatio Romana de Berfluencia y privilegio. A esto se ha gado vive en tierra española. Sólo al cacique le era permitida la vida XVI, desde Juan de Segovia, Rodrigo soberanamente libre. A él y á los suyos. Todo otro esfuerzo era tiempo perdido.

Y todavía perdura esta convicción. Todavía se siente el miedo al dueño y señor. Y es fuerza repetir incesantemente que éste es dueño y señor en tanto que todos queramos. Su vida depende exclusiva- un Fr. Enrique Flórez, y señala con júbitad. Queramos y el más poderoso de todos ellos trocaráse en deleznable fantasma. Al vano principio en nuestra patria y del cual son consode que uno no es ninguno, es pre- ladoras muestras las enseñanzas y escri- costumbres opuestas á lo resuelto en ciso oponer el muy cierto de que tos de Manjón, Estanyol, Gómez Salala unión hace la fuerza; contra la zar, Cadena y Eleta, Lopez Peláez, Peña contemplación cotidiana de que el ó algarada) no allana los obstácu- tros estudiosos.

los, afirmemos, después de una síntesis, que la constancia todo lo

Asentid ante los ejemplos indestructibles de Inglaterra y los pue- injustificadas censuras. Campean en este Jueces seglares, al requerirse el testiblos avanzados y cultos de que nos hablaba en su curiosísima conferencia el médico señor Castañer. Inglaterra ha luchado durante veinte años contra la tuberculosis y ha sabido reducirla á límites escasos. Los Estados Unidos—añado yo quiso desterrar de Cuba el vómito negro, y consiguió su pretensión con buen éxito. Bélgica ha triunfado de sus mercados caros y malos, y ha triunfado con sus numerosas cooperativas, es decir, con la colaboración de todos, divididos en ba-

rrios, en calles, en familias. Las Sociedades económicas han abierto sus puertas de par en par: las asociaciones obreras se multiplican en ciudades y pueblos; fúndanse muchas de patronos, y se juntan productores é intermediarios. Por qué no acudís, vosotros los que necestais amparo contra el fisco, y los que os lamentáis de una vida tan intolerable? Levantáos y andad hacia vuestro grupo, hacia los mismos que sostienen iguales deseos y reclaman idénticas reformas. Es cierto que tú y yo y aquél nada podemos para conseguir salvarnos de la enfermedad contagiosa; pero ten por seguro que tú y yo y aquél, es decir, nosotros sabremos y podremos protegernos mútuamente y exigir que quien deba, nos auxilie como es nuestro derecho. Defendámenos,

en fin; ya es hora, amigos míos. Fuan TORRENDELL

COLABORACIÓN

## Libro notable

Comprenden las Cuestiones Canónicas

»El Derecho Canónico en España y su influencia.» «Las Falsas decretales, y su influen-

cia en la doctrina de la Iglesia». »El Derecho Canónico no escrito,» »El clérigo en los tribunales civiles.»

»El estado religioso y la patria po-

»Cementerios y sepultura eclesiásti-

El primero de ellos está destinado á punto á legislación y colecciones canónicas, la influencia que ambas tuvieron en la disciplina general de la Iglesia y particular de otras naciones, y cuánta luz derramaron nuestros canonistas hasser influídos por la ciencia extranjera. Bosqueja con verdadero amor las grandiosas figuras de Osio y San Dámaso; nocida, y dedica merecidos elogios á las de San Martín de Braga, la Isidoriana, los Excerpta Canonum, la Tarraconense, la Cesaraugustana y el Policarpo; nardo el Mayor; pone de relieve los estupendos trabajos de San Ramón de canónico- jurídica de los siglos XV y Sanz de Arévalo y Juan de Torquemada hasta Martín de Alpizcueta y Antonio Agustín; hace memoria de los continuadores de tales glorias en el siglo XVII, desde Nicolás García, Manuel González Pérez, un Fr Andrés Marcos Burriel y

Fernández, González Ibarra, Ferreres y

El segundo versa sobre las famosas «El Clérigo en los Tribunales civiles», cuanto falsas Decretales de Isidoro Pec- en el cual, después de atinadas considecator, que han servido de pretexto á fe- raciones sobre el privilegio del fuero bronianos, jansenistas y regalistas para eclesiástico, se proponen, como medios dirigir al l'ontificado tan acres como de respetarlo de algún mo lo, que los escrito del señor Reig gran solidez de monio de un clérigo en el Tribunal civil doctrina, copiosa erudición y notable acudan per suplicatorio ó exhorto, al destreza en destruir y reducir á polvo Juez eclesiástico para que cite y recilas inepcias de los adversarios á quienes ba declaración al clérigo; ó bien, si esto sales de Inca y Manacor. combate. Prueba, en primer lugar, que no quisiere observarse, citen á los cléla célebre Colección ni es debida á San rigos siempre por conducto de sus supe-Isidoro de Sevilla, ni es española, ni fué riores jerárquicos, quienes al cursar la fabricada en Roma, sino que es de origen citación, lo harán acompañándola de las franco-germano; expone luego su con- autorizaciones é instrucciones necesatenido, y explica el móvil del autor de rias. ella, haciéndolo consistir en el deseo de presentar la autoridad de los Obispos ca de «El Estado religioso y la patria lo más directamente posible dependiente de los Sumos Pontífices, para sacudir el yugo de los Metropolitanos en cuanto éste tenia de abusivo; señala después las causas que contribuyeron á la aceptación legal de la misma, deshace el error de que el Papa Nicolás I la sancionara con su aprobación, é indica cómo empezó á dudarse de su autenticidad y quiénes descubrieron que fueran falsas dichas Decretales y las condenaron á merecido descrédito; y por último, examina en conjunto la influencia que ejercieron en la disciplina general, en la que ningún cambio esencial introdujeron, no siendo más que la expresión de las opiniones dominantes en laépoca de su apa rición, como tampoco innovaron cosa alguna respecto al Primado del Romano Pontifice, á la naturaleza del Episcopado, al origen pontificio de los cargos de Patriarca, Primado y Metropolitano. á la concesión de la prerrogativa del palio, al desuso de los Concilios Provincia les y Sínodos diocesanos y á la reserva de entender en causas mayores se de apelaciones. se intitula la tercera disertación del Doctor Reig, y es trabajo de investigación personal que le costó intensa prepara-

resolver en última instancia toda cla-«El Derecho canónico no escrito» ción científica, asiduo comercio con los más eminentes canonistas contemporáneos y profundas meditaciones, de las cuales brotaron la luz, la precisión y el orden. Siguiendo al Reverendo Padre Wernz, fija el concepto de Derecho Canónico no escrito, y lo distingue del escrito, no por el origen que tiene, sino por la forma de darse ó modo de promulgarse; lo cual comprueba hacien. do notar que ley no es sinómimo de de- to ó aprobación (según los casos) de los recho escrito, y que puede haber leyes canellanes de los mismos y acerca del gratísimo recordar entre ellas el nombre no escritas que sean tales leyes por su examen de epitafios y diseños de monu- querid e inolvidable de don Rafael Poorigen, pero que á la vez s no escrito por su forma. Divide luego el Derecho no escrito en tradicional y consuetudinario, y pasa á dar idea del primero, circunscribiéndose al tradicional humano que se refiere á la Disciplina eclesiástica; señala los caracteres que lo distinguen del consuetudinario, hace su cinta historia del mismo; patentiza su autoridad; enumera sus fuentes probar cuán fecunda fué España en (Santos Padres y Doctores de la Iglesia); expone las reglas para aceptar sus ra gentilicia y parroquial; y de los múltestimonios y darles valor; y formula ligeras indicaciones sobre la autoridad de los canonistas y la influencia moras que han de ejercer éstos en las convicciones de los jueces eclesiásticos. Detiénese después en el estudio del De recho consuctudinario; da noción genuina de él; señala la diferencia entre se detiene á ponderar la importancia costumbre, prescripción, dey escrita y cuánta justicia hemos calificado de noestilo de curia; establece sus divisiones según el ámbito que comprende, con relación á la ley, por razón del modo como se introduce y por el tiempo en que viene durando; traza á grandes rasgos la historia de la costumbre en materias canónicas; discurre amplamente sobre el origen de la fuerza legal de semejante costumbre, y lo hace consistir en el consentimiento del legislador; explica las condiciones necesarias para que la costumbre de hecho se convierllamado caciquismo, que tan arrai- Penyafort; enumera la eflorescencia ta en principio de derecho objetivo, tanto por parte de la comunidad, como por parte de la misma costumbre y por parte del tiempo ó duración de ella; insiste en la cualidad de racional que ha de tener la costumbre de hecho, y precisa los casos en que lo es y aquellos en que deja de serlo; indica el tiem-Téllez y Agustin Barbosa hasta Fr. Pe- po fijo requerido para que las diverdro de Tapia; se conduele de la deca- sas clases de costumbre prescriban; exadencia de los siglos XVIII y XIX, no obs mina los efectos que produce, según sea tante de contar con un Juan Bautista conforme á derecho, fuera de él, contrario al mismo 6 inmemorial; detalla los nodos de probar en juicio la cosmente de nuestra absoluta volun- lo los actuales síntomas de renacimien- tumbre y los de cesar y ser abrogada, to, que coinciden con la fundación del y termina con luminosas reflexiones Colegio Español en Roma y la erección acerca de dos Constituciones de Pio IV de multiples Universidades Pontificias relativas á los decretos del Concilio de

aquella famosisima Asamblea. Como se ve, estas monografías canónicas tienen un carácter marcadamenvarios otros no menos ilustres que co- te especulativo. Las demás son de caempuje más fuerte (llámese motín nocidos y justamente estimados de nues rácter más práctico que teórico, y se ro 1 y 3. inauguran con un corto artículo sobre Cordeleria n.º 70-Cererols n.º 1 y 3

Trento, en cuanto dicen orden á las

Sigue a este artículo un estudio acerpotestad». Lo motivó el hecho, ocurrido en Vigo en 1888, de haber un padre intentado sacar á su hija de un Convento, á eso de dos años de ser novicia y estar á punto de hacer su profesión religiosa; y en él pone de manifiesto la legislación canónica, que para nada exige el consentimiento paterno en tales casos, y el equívoco silencio del Código civil vigente, y trata de concordar una y otro reclamando una declaración explícita del Consejo de Estado, que sirva de fundamento á las resoluciones de los Tribunales seglares, mayormente siendo ley del Reino el Concilio de Trento y reconociéndose su fuerza legal para lo rela tivo al matrimonio. Niega, además, que deba exigirse el consentimiento de los padres, ni para el noviciado ni para la profesión; y, si ocurrieren tales exigencias; aconseja firme resistencia hasta recabar la indicada declaración, que podría evitar muchos conflictos, sobre todo en aguas y en abundancia. épocas de perturbación política y en situaciones anormales de hostilidad á los preceptos de la Iglesia. Es este trabajo un modelo de serenidad de juicio y de sagacidad en materia de jurispruden-Corona el volumen un verdadero tratado de «Cementerios y sepultura eclesiástica», completo en medio de su suma concisión y repleto de ciencia civil y canónica, como de pericia en punto á procedimientos judiciales. Trátase en él los muchos Romeros Robledos que en de las condiciones exigidas por ambas ella y fuera de ella abundan.

Potestades para los lugares de enterramiento; de la legislación actual sobre construcción y reparación de cementerios; de las razones y hechos que prueban la plena jurisdicción de la Iglesia sobre tales lugares, sobre el nombramienmentos, como también de todo lo rela- mar y Cortés, nuestro padre. tivo á exhumaciones y traslaciones de cadáveres y reconciliación de cementerios profanados; de la propiedad que sobre ellos tiene la Iglesia, aun en el caso de ser costeados con fondos municipales; de la administración de ellos, las atribuciones correspondientes al Poder civil y el derecho de guardar las llaves en los distintos casos que puedan ofrecerse; de la elección de sepultura y de la sepultutiples casos de denegación de sepelio, según la religión de las personas, su condición natural o los crímenes públicos que hayan cometido y de los cuales no

conste la debida detestación ni la reparación necesaria. Por lo que llevamos dicho, habrán podido comprender nuestros lectores con table y digno de recomendación el libro del señor Reig. De «por muchos conceptos recomendable» lo califica el Reverendo P. Cipriano Arribas, redactor canónico de La Ciudad de Dios, en el número de esta importante Revista correspondiente al 5 de Diciembre último, y de él ha hecho caluroso elogio, en El Universo del día 17 del mismo mes, el M. I. señor don Javier Vales Failde, Provisor de Madrid-Alcalá. Unimos á estas alabanzas las nuestras, aunque provengan de desautorizada pluma, y felicitamos al nuevo Auditor de la Rota, prometiéndonos de su constancia en el estudio y de su privilegiado talento otra y aun otras series de monografías de tan sobresaliente mérito como las que hemos tenido la honra de examinar en

estas columnas. Está en venta esta preciosa obra en las principales librerías de Palma, al precio de cuatro pesetas cada ejemplar

J. M.

### AL PÚBLICO

El antiguo establecimiento de ANTO-NIO CANET BESTARD titulado "Horno de Can Bauzá, de la calle de Maimó número 1, queda trasladado en la calle de la Cordeleria número 50, en el cual se continuará la confección de bollos y pastas finas de toda clase, quedando subsistente la sucursal de la calle de Cererols núme-

ción del advenimiento de la primera República Española.

Según noticias se desea dar gran animación á dicho acto y para ello se ha invitado á todos los correligionarios de

En la calle de Colón junto á la plaza del Rastrillo, existe un bache, que tiene por lo menos un palmo de profundidad, dando lugar á continuos percances.

Se hace preciso que se ordene la recomposición.

Se halla detenido en el corral común. de la villa de Sóller un perro perdiguero extraviado en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño deberá pasar á recogerlo.

El Alcalde de Llubí, cita al mozo Martín Jordá Verger para que el día veinte y nueve del actual se presente en la Ca sa Consistorial, para asistir al acto de la rectificación del alistamiento.

Don Antonio Vicens Alemañy ha presentado la dimisión del cargo de Presidente de la Sociedad La Defensora de licenciados del Ejéreito y ar nada, habiendo sido nombrado para sustituirle á don Enrique Blay Loscos.

Hemos tenido ocasión de hablar con el señor Lupo, contratista de víveres que es en la actualidad para la escuadra inglesa, y á su ruego aclaramos una noticia publicada ayer, respecto á las proposiciones para la adquisión de víveres para la escuadra, pues dichas proposiciones son á partir desde 1.º de Abril, y si llega la escuadra en el mes de Marzo su aprovisionamiento correrá aún á cargo del señor Lupo.

Las parejas del bou desembarcaron ayer en el muelle de esta capital una importante cantidad de pescado cogido en la noche anterior.

También fueron conducidas buenas partidas de la parte de Andraitx y de

La mayor parte de dicho pescado que eran salmonetes fué puesto en cajas para dirigirlo esta tarde á Barcelo-

Servicios prestados por la Guardia

Da cuenta la de los puestos de Algaida y Petra de haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad agena.

Participa la del puesto de Alcudia haber detenido á dos individuos que resultan ser los autores de la sustracción de una carretada de juncos del predio Sa Albufera, de aquel término munici-

Se encuentra enfermo de gravedad el señor padre del Capitan Ayundante del Regimiento Infantería de Palma don Juan Payeras.

Le deseamos un pronto restableci-

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad don Basilio Cinto Martinez ha solicitado el traslado, fundándose en motivos de salud y por consejo facultati-

Ayer se celebró en la iglesia de San Francisco la acostumbra da fiesta solemne en la que se conmemora todos los años la conversión del B. Ramón Lull.

El altar mayor estaba severamente decorado. Después de cantada nona, celebróse la misa mayor, en la que ofició el canónigo M. I. señor don Juan Ramón.

Pronunció el sermón alusivo á la festividad el Pbro. don Jorge Frau, exponiendo las circunstancias que concurrieron en la conversión del bienaventurado

Asistieron, según costumbre, los colegiales de la Sapiencia, varios miembros de la Causa pialuliana, algunos socios de la Arqueológica y regular número de fieles.

En la capilla donde está el sepulcro del B. Ramón se celebraron al propio tiempo y antes de la misa mayor, varias misas rezadas, con asistencia de muchas personas devotas.

Según noticias que hemos adquirido, el vapor italiano Concetta, remolcado que fué á nuestro puerto por el vapor correo Balear, será conducido dentro breves días á Génova, por otro vapor que vendrá exprofeso para remolcarlo.

En dicho punto le será reparada la avería que sufrió en el eje.

A pesar del tiempo transcurrido desde que se terminaron las obras para construcción de una acequia en la calle de la Alfarería, se halla aquel piso sin arreglar, é interceptado el tránsito de carruajes por el mismo.

Convendría remediar esta falta.

En la sociedad Centro de defensa social, Molineros, 34, se celebrará hoy á las seis de la tarde una reunión de socios de la misma para tratar de asuntos concernientes á su institución.

Matacallos Es el único que con una sola aplicación extirpa de raiz los callos ojos de gallo y durezas.

**VEASE EN CUARTA PLANA** 

Noticias generales Comisión provincial

## Diputación

Ultima sesión del periodo

Bajo la presidencia del señor Socías y con asistencia de los diputados señores Aguiló, Vidal, Barceló, Puigdorfila, Massanet, Socias (D. F.), Sancho, Llobera (D. P. y D. R.), Vicens, Pascual y Alcover, se celebró ayer la última de las sesiones del presente periodo semestral. Fué aprobado el dictamen. Orden del día

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Tambien se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en la misma para su publicación en el «Boletin Oficial».

Dióse cuenta del telegrama del Excelentísimo señor Conde de San Simon en que participa haber sido nombrado Director General de Obras públicas y ofreciéndose á esta Diputación en su nuevo cargo. Igualmente se dió, cuenta de la contestación dada á dicho telegrama por el Presidente de la Corporación.

Tambien se enteró de una comunicación del Juez de Instrucción del Distrito participando que don Eugenio Losada había tomado posesión del cargo de médico auxiliar de la administración de Justicia, y de la Penitenciaría del mismo, vacante por renuncia del que la de-

Dióse cuenta de que el ingeniero Jefe había autorizado á don Antonio Bibiloni y C.ª para una instalación eléctrica apro agua del predio Turixant, en el punto conocido por el Gorch Blau.

Se enteró tambien de una comunicación del Alcalde de Palma expresando á la Diputación la gratitud del Ayuntamiento por la generosidad con que cooperó á fomentar una exposición de ganaderia celebrada durante las últimas Ferias y Fiestas.

Se dió igualmente por enterada de otra del Presidente de las Congregaciones Marianas agradeciendo las pruebas de consideración dadas por la Diputación á aquellas Congregaciones durante la celebración de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de María Inmaculada.

Se dió lectura á un dictamen de la C. de Fomento dado en vista de la circular de la asociación de propietarios de aguas minero-medicinales invitando á la Corporación á que se adhiera á la idea de constituir una Junta Permanente que defienda los intereses de los propietarios de baños y aguas minerales, acordándose conceder la representación á don Elias Cervelló.

La misma Comisión de Fomento emitió dictamen en vista de las disposiciones relativas á la creación de campos de demostración y experimentación agícolas, entendiendo que la finca de Jesús es suficiente para establecer en ella los referidos campos. En su consecuencia se acuerda proponer al ministerio de Agricultura que en dicha finca se establezcan aquéllos, cediendo al estado las referidos terrenos en usufruto

y sólo para aquel objeto. Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobernación en el expediente que se está trasmtando para la expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en las fincas Son Bonet y Son Rayo, que el Ayuntamiento de Palma se propone ceder al ramo de guerra. Entiende la Comisión que no puede procederse á expropiarse la finca Son Rayó mientras no sea antes declarada de utilidad pública en la forma legal. Dicho

dictámen fué aprobado. Dióse cuenta del dictamen emitido en el expediente promovido por la Cámara Oficial de Comercio de Ibiza para la constitución de una Junta de Obras del puerto en aquella ciudad, entendiendo la Comisión que se debe desestimar la constitución de dicha Junta por entender que sería gravosa. Así quedó apro-

Dióse lectura á un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la forma en que debe reorganizarse la enseñanza de música en la Casa de Misericordia. Se propone: 1.º Que la enseñanza musical se dé en dos clases distintas independientemente entre sí y á cargo de dos profesores que serán nombrados con el título de maestro I.º y maestro 2°-2.º El maestro primero tendrá á su cargo la enseñanza del solfeo, la de los instrumentos de cuerda y la organización y enseñanza de los coros, y el profesor que desempeñe esta clase recibirá la retribución anual de 600 pesetas. - 3.º El Maestro segundo tendrá á su cargo la enseñanza de los acogidos que forman parte de la banda y la dirección de ésta y recibirá la retribución de 500 pesetas; y 4.º-Que se nombre maestro primero á don Antonio Puig y maestro segundo á don Antonio Torrandell Ferrán.

Queda aprobado el dictamen en todas sus partes.

Fué aprobado un dictamen referente á la expropiación forzosa de las parcelas de la casa número 95 de la calle de Isabel II de la ciudad de Sóller. Se propone en el dictamen que antes de re- crea más apta para aquel cargo.

planos de ensanche de dicha calle; for- ción, quedando nombrado don Juan Dumados anteriormente.

Fué también aprobado un dictamen la reforma del trazado del camino vecinal que desde la ciudad de Sóller con-Puerto por Son Aviñona.

Comisión de Beneficencia en vista de! ante-proyecto de Manicomio província. La Comisión se muestra conforme curso. con el referido ante-proyecto, propo-

Se da cuenta del dictamen emitido en vista de un oficio del Alcalde de Villafranca solicitando la reforma del último acuerdo tomado por la Diputación en el expediente sobre segregación de que no procede á reformar el acuerdo be satisfacer el de San Luis. mencionado.

Emite dictamen la Comisión de Beproducida por un bañista (qu concurriól al balneario de San Juan de Campos. Dicha reclamación fué producida en el Marti. En dicho dictamen se hace presente que ninguno de los 250 pobres produjeron reclamación alguna mas que bajar la cuota á 337 pesetas. el pobre que citó el señor Marti, lo cual no debe estar en lo cierto y termina dlciendo que aunque existieran reclamaciones, éstas deben hacerse á la direc- que le ha sido impuesta por el Ayuntavechando fuerza motriz de un salto de ción del Estableclmiento y no á le Di- miento de Montuiri en el repartimiento

> Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo á la gratificación que don Miguel Porcel regente de la Escuela Práctica agregada á la Normal tiene derecho á percibir por el do se destine alguna suma de los fondos servicio que viene prestando como pro- provinciales para la Tómbola que el fesor interino de la clase de Legislación y Derecho escolar en el Institu-

> Igualmente fué aprobado un dictamen de la misma concesión en vista de j objeto de arte para la referida la tómlos antecedentes que obran en la conta- | bola. duría provincial, referente á las pensioprestar á los fondos provinciales que se lio al 30 de Septiembre de 1904. hallan pendientes de pago,

Fué aprobada la opinión de la Comide Villafranca en el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupues municipal.

En dicho dictamen se propone que la cuota de 60 pesetas que se le impone debe reducirse á 49 pesetas.

En un dictamen de la Comisión de Macienda da cuenta de que ha axaminado el presupuesto de ingresos y gastos del Culto de la Iglesia del Hospital y en su consecuencia propone las modificacio nes que se cree más covenienses.

Se enteró la Dsputación del dictamen que la Comisión de Hacienda ha emitido en vista de una proposición presentada por el diputado señor Aguiló con el objeto de que seacordara abrir un con curso para premiar la memoria que aportara más datos para llegar al conocimiento exacto de la enfermedad que en el año último causó la muerte de gran número de almendros en distintas pliendo el encargo de la Diputación se comarcas de la isla de Mallorca.

forme el programa á que ha de sujetarse la referida memoria.

Fué tambien aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento emitido en vista de una proposición presentada por el diputado señor Sancho relativa á la instalación de distintas paradas de sementales en la finca de Jesús recientemente adquirida por la Diputación. Igual acuerdo que al anterior se propone en este asunto, esto es, que la Cámadebe sujetarse aquella instalación.

en el proyecto del Ayuntamiento de Palma relativo á la construcción de un cia. Se acordó que los diputados señopaseo que ha de denominarse de Sagrera y que se construirá frente á la Lonja. La Diputación no tiene inconveniente alguno, siempre que no se inúti-

lice el jardin existente. Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Fomento emitido en virtud del expediente promovido por una instancia del Ayuntamiento de Capdepera solicitando una subvención en netálico como auxilio especial para el pago de las obras de reparación de los daños causados en los caminos vecinales de aquel término por las tormentas ocurridas en el mes de Octubre último.

También se aprobó lo que propone la comisión de Gobernación para cubrir la vacante de vigilante del teatro Princi- por este concepto es floreciente relatipal de esta ciudad, ocurrida por dimision de don Gabriel Rotger y Roig. Se hace notar que don Cándido Hernández procedente de guerra, no se presentó á tomar posesión y en su consecuencia se hace presente que la Diputación puede

solver es preciso tener á la vista los | Seguidamente se procede á la vota- y estímulo de los demás,

rán Pons

de la Comisión de Fomento en el ex- misión de Fomento emitido en virtud de | pediente que se está tranmitando para una instancia de don Gabriel Alomar en concepto de Presidente de la Comisión organizadora del concurso escolar que duce á los caseríos de la Figuera y del ha de celebrarse en la villa de Muro el de la Diputación. 24 de Junio próximo. La Comisión en-Dióse lectura á un dictamen de la tiende que antes de conceder dicha subvención procede tener á la vista el pro- tó que en la última sesión del periodo y grama á que debe sugetarse dicho con- última tambien de la actual Diputación

niendo que el arquitecto empiece la la Comisión de Hacienda sobre una reformación del pabellón de alienados. clam ción producida por el Ayuntamiento de Mahón contra la cuota provincial que le ha sido señalada para el corporación de todos los señor Dipucorriente año, por no haberse rebajado | tados. lo que corresponde satisfacer al nuevo municipio de San Luis que ha sido segregado de aquel término municipal. La parte dei término municipal de San comisión entiende que los Ayuntamien-Juan para agregarlo al de Villafranca. tos de Mahón y San Luis deben ponerse Jesus, los proyectos de nuevo manico Opina la Comisión y así se aprueba, de acuerdo á fin de saber que cuota de-

Se acordó igualmente aprobar otro dictamen de la misma comisión emitido neficencia sobre una comunicación de en el recurso interpuesto por don Juan Alcalde de Palma relativa á una queja Miguel Sureda y Verí, marqués de Vivot y coade de Peralada, deduciendo agravios de la cuota que le ha sido impuesta por el Ayuntamiento de Villa-Ayuntamiento por el concejal señor franca en el repartimiento del arbitrio extraordinario del corriente año. Se propone que al recurrente se le debe re-

Tambien es aprobado otro dictamen viene á indicar que el bañista José Juan de la misma comisión emitido en un recurso interpuesto por don Gabriel Mezquida y Miralles, en agravio de la cuota de arbitrios extraordinarios respectivos al año 1904. La comisión entiende que se debe desestimar dicho recurso.

Enterôse la Diputación de una comunicación del alcalde de Mahón solicitan-Ayuntamiento ha acordado instalar á favor de los establecimiedtos municipales de Beneficencia.

La Diputacion acuerda adquirir un

Fueron aprobados los acuerdos tomanes de un censo que el Ayuntamiento dos por la Comisión Provincial en funde Santa Margarita viene obligado á ciones de Diputación desde el 31 de Ju-

Tambien se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento en vista del sión de Hacienda en la reclamación pro- preyecto y expediente promovido por ducida por don Juan Santandreu dedu- el Ayuntamiento de Sóller para la conciendo agravios de la cuota que le ha ducción de las aguas de la fuente del ha sido impuesta por el Ayuntamiento Rafal á la barriada del Puerto, la Comisión entiende que el Gobernador puede aprobar el referido proyecto de conducción de aguas, previo el dictamen fa-

Aprobóse otro dictamen de la respectiva comisión emitido en el recurso interpuesto por don Antonio Oliver Noguera vecino de Villatranca deduciendo agravios de la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquel Ayuntamiento. Se acordó desestimar dicha reclama-

Quedó aprobada la distribución de fondos para el pago de obligaciones durante el presente mes de Enero.

Se aprueban diferentes subvenciones á varios establecimientos benéficos de esta ciudad.

El edificio de Capuchinos

Manifestó el señor Socías que cum-Acordóse que la Cámara Agrícola cancelara la inscripción posesoria; pero como esto tiene largos trámites, propone y se acuerda que la Diputación dirija una atenta invitación al Ayuntamiento para que éste, en un plazo prudente, desaloje las habitaciones del edificio de Capuchinos, para que la Diputación pueda entrar en posesión del edifi-

Los restos de don Jaime III

Añade el señor Socías que esta acordada la traslación de los restos de don ra Agricola forme el programa á que Jaime III. Entiende que deben nombrarse dos comisiones: una para organizar Emite dictamen la misma comisión los festejos en Palma con motivo de dicho traslado y la otra para ir á Valenres Barceló y Pascual formen la primera, y la segunda los señores Socías y

Otros acuerdos

Se acordó encargar á la Comisión Provincial active el contrato de los seguros de los edificios provinciales y la adquisición de los solares en que ha de emplazarse el nuevo Instituto.

Se acuerda adquirir 25 ejemplares de las obras «Las aves insectivoras» & «Cultivo de la caña de azúcar.»

Estado economico

El señor Secretario dió lectura al estado prospero de la recaudación de la cueta provincial. Según los datos leídos, el estado económico de la Diputación co al de otros años:

De las 636.300'16 ptas. que corresponde satisfagan los Ayuntamientos, se han recaudado 584, 109'05 ptas. Es de-

dado ocasión para que se pudieran sa-Fué aprobado el dictámen de la Co- tisfacer algunos atrasos que tiene la Diputación. Añade que por atrasos, se hanpagado durante los dos años últimos 162.110'72 pts. que viene á ser un poco más de una cuarta parte de los atrasos

Terminados los asuntos de orden del día, el Presidente señor Socías m anifescuyas reuniones ha venido presidiendo También se aprobó un dictámen de en los dos años, le cabia la satisfacción de hacer el resumen de la labor lleva-

En dicho periodo se han llevado á caleo trabajos de importancia para la provinci ay para la corporación, como son la adquisición de los terrenos de mio, del cual ya se han ejecutado osl planos pra el pabelló n de alienados, y el de un Sanatorio provincial, que está todavia pendiente de informe de algunas corporaciones cientificas; seha sesnelto con éxito para la Diputación el expediente sobre propiedad d edificio de Capnchinos entablado cón eel Ayun tamiente; se ha cooperado -- isodxo ála ción de ganado durante las últimas Ferias y Fiestas; se ha contribuido especialmente al mas digno recibimiento de S. M. el Rey cuendo su visita á esta ciudad; se ha atendido la instalación de los campos de experimentación agricola se han orgaizado las colonias escolares de niñas y subvensionado las niñas; y sobre todo se ha normalizado la administración de la casa llevándola á una situación próspera á la cual nohabia legado hacia muchos años.

Por todo esto agradeció la cooperación á los señores Diputados, los cuale á su vez pidieron constara en acta la satisfacción con que han visto la labor del señor Socías en la presidencia durante el tiempo que la ha desempe-

El señor Socías manifestó que no había hecho más que cumplir con su deber y que agradecía la intención de los señores Diputados.

Después dijo que al dar por terminado el acto, declaraba cerrado el período actual de sesiones.

## De las islas Estallenchs

tención de algunos vecinos el hecho de ver fondeado frente á la finca de «Cas Xocoloté» de este término municipal y á una distancia de la costa próximamenparecer de nacionalidad italiana.

La noticia prontamente se divulgó por el pueblo, siendo comentada de muy distintas maneras.

Serían poco más ó menos las ocho, cuando desde la costa vimos apare- lades que encuentra para mocer en el horizonte otro vapor de gran [ porte, que al hallarse frente al expresado sitio detuvo algo su marcha, sin duda alarmado por el silbato del vapor tondeado; con el telégrafo de banderas presumimos se pnsieran al habla ambos buques y pocos momentos después, el primero siguió su ruta.

Más tarde hablé con el señor Alcalde, don Bartolomé Juliá quien me manifestó no avisaba á la Comandancia de avistó con el Alcalde á fin de que se vaba en el buque; cabe suponer, me dijo, conducir á Copenhagüe á la que este vapor tenga a guna avería en su máquina y presumo no será de importancia, de lo contrario notaríamos alarma o hubiesen pedido remolque al vapor que esta mañana cruzó el hori-

> El señor Alcalde dispuso asi mismo saliera un bote en busca de noticias ciertar, para que, en caso de avería grave poder comunicar la noticia á Palma. Hechos los primeros paeparativos se vió que era irrealizable la salida, por el estado del mar, que á la verdad resultaba imponente,

A la hora en que escribo, seis tarde, sigue el vapor fondeado en el mismo lu-

El temporal va por momentos amai-

Eseritas las anteriores líneas me dicen acaban de llegar de Palma don Andrés Lupo, Agente del Comité italiano de seguros maritimos, acompañado de su amigo don Juan Mata.

Pocos momentos tarde en saludar dichos señores, quienes me agradecieron las noticias que sobre el hecho les faeilité. El señor Lupo, seguidamente me mostró deseos de que le acompañara á algún punto de la costa desde donde pu | rusofilas. diera él apreciar la situación del buque, hecho lo cual, nos dispusimos á cenar y mientras tomábamos el café, se nos avisó que á la vista del puerto se veía otro vapor que por la esplendidez de su iluminación y hora de su aparición, creimos se trataba del Balear que pretendía dar auxilio al vapor averiado. cir que talta por recaudar 52.191'II Efectivamente, trasladados al puerto, pts. Elogia á los Ayuntamientos que pudimos ver que después de dos horas nombrar libremente i la persona que han pagado, proponiendo que consten en de maniobras, allá á las once y media, acta sus nombres como agradecimiento el vapor italiano era tomado á remolque por el que supusimos mallorquín, em-

Manifiesta que esta recaudación ha prendiendo camino con rumbo á la Dra-

Los señores Lupo y Mata me dicen saldrán para Palma esta mañana á las

20 Enero de 1905.

## Audiencia

La Sala de lo criminal de esta Audiencia se reunirá hoy á las diez y media para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgada á cabo por la corporación; labor, i do del distrito de la Lonja de esta ciudijo, que ha sido fecunda gracias á la dad, contra Pedro García acusado del delito de hurto de dos troncos de pino del monte comunal de Buñyola.

El señor Fiscal pide para el procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor accesorias y costas.

La defensa del procesado correrá á cargo del Abogado don Pedro Bonet y le representará el procurador don Gabriel Obrador.

A las once y media se verá la causa instruída por el Juzgado del distrito de la Catedral, contra Rafael Vallés acusado del delito de hurto de varios cor-

El señor fiscal pide para el procesado la pena de seis meses y un dia de arresto mayor indemnización á ambos perjudicados y las costas

El procesado estará defendido por el Abogado donManuel Fiol y representado por el procurador don Sebastián

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) La huelga de San Petersburgo. Los ferroviar os.

Madrid 25 á las 1 San Petersburgo.—Debido á la gran extensión que ha tomado la huelga, secundada por muchos oficios, se ha notando la escasez de víveres, preocupando á las autoridades el modo como han de abastecer á la ciudad, problema dificil dado los trastornos actuales.

A los huelguistas se les han unido los obreros y emplea-Esta mañana al amanecer llamó la dos ferroviarios, entorpeciendo las comunicaciones.

Con los ferroviarios de San Petersburgo hacen causa cote de dos millas, un vapor mercante al mún otros de diversos puntos de Rusia, de aquí que el servicio no sea contínuo.

Esto entorpece grandemente al gobierno por las dificulvilizar las tropas destinadas á reforzar el ejército de la Mandchuria.

> Los Czares á Copenhague Madrid 25 á las 1

Comunican del puerto ruso de Libau que alli cs esperado el crucero acorazado Stam-Marina, porque nada anormal se obser- dard que segun se dice debe familia imperial que quiere abandonar el Imperio ante la efervecencia que reina.

Este rumor de la huida de los Czares no ha sido confirmado.

Las fábricas de Moscou.--- Manifestaciones anti-rusófilas.

Madrid 25 á las 10'15 Comunican de Moscou que en vista de la actitud de los amotinados que amenazaban las fábricas, las autoridades se han visto precisadas á destinar gran número de tropas á defender la fábrica de gas y otras fábricas amenazadas.

Anoche fué apedreada por varios grupos la legación de Rusia en Bruselas.

Noticias recibidas de Viena comunican también que se han llevado á cabo en dicha capital, manifestaciones anti-

En New York también se han hecho manifestaciones contrarias á Rusia.

La situación se agrava.—Reservis-

tas acuartelados. Madrid 25 á las 1045 Las noticias que se reciben de San Petersburgo continúan

siendo pesimistas. Los últimos despachos ca-

ifican de gravísima la situa-, No hay combinación de altos cargos. ción del imperio.

La intranquilidad cunde y continuando latente la insurrección, hace que ésta cobre partidarios.

la ciudad de Odessa donde se haya hecho ninguna comestán acuartelados diez mil binación de altos cargos. reservistas, ante el temor de que estos hagan causa común | Consejo de ministros que decon los amotinados.

### Refriega.—Rusos prisioneros Madrid 25 á las 10'45 Noticias procedentes de Lon

dres dan cuenta de un combate trabado entre rusos y japoneses.

Después de una sostenida refriega los rusos se vieron obligados á retirarse apresuradamente dejando los muertos y heridos en manos de los japoneses, los que les hicieron prisioneros.

### Ei Czar recibe á doce delegados obreros.

Madrid 25 á las 1045 San Petersburgo.—Los huel guistas y revolucionarios han logrado interceptar el ferrocarril de Zarkoirls.

Ante las imponentes manifestaciones y los sangrientos sucesos el Czar ha consentido en ricibir una comisión de doce delegados obreros para que le expongan sus quejas y los remedios que pretenden.

Estos delegados irán custodiados por las tropas á la residencia imperial.

Anoche los cosacos cargaron contra los grupos que trastornaban el orden.

Los grupos de obreros se dispersaron.

## El principe viudo en Paris

Madrid 25 á las 10'45 París. - En el sud-exprés ha llegado felizmente á esta ciudad el infante don Carlos, viudo de la princesa de Asturias, que está de paso para Berlín.

Acudió á la estación á recibirle el personal de la embajada de España en París.

Hoy el infante visitará al presidente M. Loubet, devolviéndole este la visita.

Guillermo.

### Contra los consumos

Madrid 25 á las 1045 Granada.—En el pueblo de Viznar se amotinó el vecindario contra el impuesto de conla casa consistorial.

Los mayores contribuyentes se reunieron acordando lado á dicho pueblo.

el vecindario depuso su acti- bre pago de sus créditos retud, restableciéndose la tran- conocidos y liquidados procequilidad.

## Si se abren las cortes Cobian dimi-

Madrid 25 á las 14 Se asegura que el presidente del Consejo, general Azcára exponer á S. M. el Rey las mente. discrepancias que existen en el seno del gabinete respecto á la reapertura de las Cor-

Según se dice, el señor Azeárraga ha manifestado que el ministro más contrario á por medio de subasta que tendrá lugar el que se abran las Cortes es el sábado 4 del próximo Febrero, á las 19, de Marina señor Cobian, quien en el despacho del abogado con sujeprecisamente días antes era ción al pliego de condicio que en esta ofiel que se inclinaba más á la cina (Vallori 18, 3.º) hay de manifiesto. apertura y ahora anuncia que presentará su dimisión en caso de que en el consejo que ha de celebrarse esta tarde prosperara la idea de abrir las Cortes.

-Consejo de ministros.-Romero Robledo y el ministro de Agricultura.

Madrid 25 á las 14 El presidente del Gobierno Un cordón de tropas rodea general Azcárraga, ha negado

Ha confirmado que en el be celebrarse hoy se tratará vención para los gastos de riego.

contestará al ministro de dos. Agricultura señor Cárdenas al tratar de este asunto.

### Mentero Rios en Palacio. Comentarios.

Madrid 25 á las 14 El señor Monteros Rios ha estado á Palacio para cum- tribuyentes pidiendo su inclusino en la plimentar á los Reyes. El se ñor Monteros Riosiba acompañado de su señora.

Al cabo de un rato de estar entró en la habitación el general Azcárraga, el cual permaneció en la Cámara regia, mayor tiempo que de ordina-

cidencia de ambos políticos en Palacio.

## Manifestaciones del ministro de Es-

Madrid 25 á las 14 Al estar los periodistas á ros. pedir al marqués de Aguilar de Campóo, ministro de Estado, si se habían recibido noticias de Rusia, dijo que se carecía de nuevos despachos.

Manifestó el señor ministro de Estado que está estudiando las bases para el arrendamiento de los territorios del zarse y las condiciones que deben regir para la explotaaquella posesión africana.

### Disposiciones de la Gaceta. — Depósito de carbón en Palma.

Madrid 25 á la 14 La Gaceta publica una dis-Esta noche don Carlos posición ordenando que la Don Francisco Barceló Barceló, Vila 5. acompañado de su séquito cuota irreductible que satisfasaldrá para Berlín con objeto cen las fábricas de remolacha llo 2.—Don Pedro Balaguer Alemañy, de entregar los nombramien- se refiere al tiempo que dure Armadans 13.—Don Gaspar Fleixas, tos y atributos al emperador la fabricación del azúcar de caña.

Publica otra Real orden autorizando á don Manuel Meneses para establecer en Palma un depósito flotante de carbón.

## sumos asaltando la iglesia y Los repatriados de Cuba y el minis- Bonet Garcías, Soler 27.—Don Joaquín

tro de Hacienda.

Madrid 25 á las 15'50 Una comisión de repatriasolicitar del Gobierno la reba- dos ha visitado al ministro de ja del cupo del impuesto seña- Hacienda, señor Castellano, Rosiñol.-Don Cabriel Santandreu Alpara pedirle con encarecimien | zamora, Caro. - Don Tomás Vidal Te-En virtud de dicha reunión to que active el expediente so- rrasa, Fábrica II. - Don Antonio Se-

El ministro prometió á dicha comisión que procurará Jaime II 101.—Don José Fontirroig Fecomplacer á los interesados, añadiendo que la Junta clasificadora trabaja activamente Rafael Ignacio Bonnin Pomar San Miguel para ultimar dicho expedien 76.—Don Juan Balaguer Salas, Establirraga, ha estado en Palacio pa- te y abrir el pago inmediata-

Mencheta

### PLAZA DE TORDS DE PALMA

Acordado por el Instituto de Reformas Sociales el que puedan celebrarse en domingo Corridas de Toros, esta Administración saca en arriendo dicho Circo Taurino, en el despacho del abogado Don Martín

Palma 25 Enero de 1905.-El Adminis-

### VERMHOUT SERRANO

trador General, Antonio Estades.

A base de vino puro de moscatel puro de Jerez de la Frontera. La bebida más inocente que se conoce, pueden beberla caballeros, señoras y niños. De venta en todos los principales establecimientos.

# Ultimas noticias

## Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señpres Gomez, Alrmany, Pou (don Fernando) ción de novedades teatrales. Serra, Pou (don Jeronimo) Ramis (don de la reapertura de las Cortes | Antonio) Quijada, Villalonga (don Fran | te destinada á producciones de los hery de la concesión de una sub- cisco) Barceló, Juan, Rosselló, Fuset, Garcia Orell, Villalonga (don Antonio) Piña, Martorell y Obrador se reunió ano che á las siete el Ayuntamiento de es-El señor Romero Robledo ta ciudad tomando los siguientes acuer-

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se enteró del fallecimiento del individuo de la banda de tambores Antonio Casamayor y Nortes.

Se dió lectura á una relación de conlista para la elección de compromisarios para el nombramiento de Senadores, acordando acceder á lo solicita-

Se autorizó á los señores don Luis ambos hablando con el Rey, Clar, don Fernando Truyols y don Bartolomé Borrás para que puedan instalar cada uno de ellos un motor de gas en sus casas calle de la Alfarería, Portella y de la Palmera.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Alumbrado y Bomberos Se comenta mucho esta coin- proponiendo la adquisición de material del parque de bomberos y venta y remate de material inutil, acordándose a propuesta del señor Castañer, que volviera á la Comisión.

Se acordó nombrar á Bartolomé Lladó Rosselló y Bartolomé Ferrer y Mora individuos de la brigada de bombe-

A propuesta de Comisión de Ensanche y Murallas, se acordó rebajar el alquiler que por las casas matas satisface actualmente la Compañía de Consu-

Se aprobaron varias cuentas del ensanche.

Se aprobó el acta de recepción provisional de varias obras complementarias en el Paseo de la Rambla.

Acto seguido se procedió al sorteo rio Muni, las obras de sanea- de los contribuyentes que han de commiento que allí han de reali- poner la Junta Municipal de Asociados durante el año actual, quedando nombrados los siguientes: Don Ventura Fuster y Fuster, Galera de 6 á 12.-Don ción y la colonización de Bartolomé Castell, Sto. Domingo 6 y 8. - Don Juan Cubella Soler, Casa Esoaña, 60.-Don Miguel Valls Bonnin, San Nicolás 5.—Don Juan Comas Salas,

uel Llompart Quetglas, Marina 70.--Don Andrés Bestard Payeras, Muri-Molí d' en Carreras.-Don Jaime Ramoy Ferrer, Jaime II, 26 .- Don Gilberto Lasalle, San Nicolás 39 .- Don Miguel Rigo Alcover, Pla d'en Fuster .-Don Antonio Salleras Oliver, Son Se-

Don Francisco Aguiló Forteza, Jaime II, 58.-Don Antonio Arrom Riutord, Morey 26.-Don Jaime Mulet Verger, Cererols 21.-Don Sebastián Mascaró Horrach, Cestos 7.—Don Juan Margé Morro, Vidriería 39.-Don Antonio Nadal Bosch, Rayo 37.-Don Francisco Alzamora Coll, Jovellanos 12. -Don Miguel Cañellas Garau, Son guí Mariano, Misión 80 .- Don Jaime Servera Sacarés, San Magín 8.

-Don José Lucas Cánoves. Hornadentes de la guerra de Cuba. beque-Don Bartolomé Sahater Fl ixas Son Español.-Don José Valls Piña, rrá, Bonanova. - Don Bernardo Pericás Fiol San Pedro 3.-Don Pedro Antonio Crespi Bernart, Santa Eulalia:-Don

El señor Martorell propuso que se reforme ln alineación de le calle de la Misión á fin de evitar que se estreche, Obras.

El señor Massanet suplicó el arreglo de la calle del Santo Cristo y que se pongan defensas en los árboles de la puerta de Jesús.

El señor Fuset propuso que las publicaciones repetidas que existen en el Archivo Municipal que se repartan entre las bibliotecas que se están formando.

Igualmente propuso que se planten algunos árboles en el cementerio civil y cementerio general de Palma y que se autorice á la Comisión de Fomento formule directamente el dictamen. Y se levantó la sesión.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Mon taner, Sindicato 2 y 10.

# Principal

Antes de todo un aplauso á la direc-Castañer, Mas, Calafell, Canet, Font y ción por la selecta variedad de obras Monter s, Bonnin, Masanet, Rosselló y presentadas y por la continua exhibi-

Anoche fué una velada exclusivamenmanos Quintero. Se estrenó su comedia en dos actos, El amor que pasa.

Las noticias excelentes que se tenían de esta obra hicieron que el Principal se viera mucho más animado que de costubre.

La comedia de los Quintero obtuvo un èxito franco, siendo fuertemente aplaudida y celebrada. De ella hablaremos con más tiempo y espacio. Ade lantamos hoy que es una obra que vale, en la que la compañía estuvo acertada y fué aplaudida, distinguiéndose especialmente la señorita Moreno y los señores Morano, Ruiz-Tatay y Porredón.

(De nuestro corresponsal especial)

Recompensa. — Recomendación Madrid 25 á las 17'45 Se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica, á don Jaime Roselló, Alcalde de Ibiza, con motivo de la visita que S. M. el Rey hizo á dicha

Capital. El señor Maura ha recomendado hoy con eficacia, el pronto despacho del expediente relativo á la cesión de los terrenos de Tirador.

Corzuelo.

La familia del Czar enferma -- Edificios destruidos por dinamita.-Combate entre cosacos y larevolucionarios.

Madrid 25 á las 1645 Londres.— Asegúrase que la familia del Czar se halla en ferma á consecuencia de los disgustos sufridos por la actual situación de Rusia, reinando entre ella una ansiedad

En las ciudades de Gatkina y Rondon han sido volados Don Conrado Planas, Brondo 5.—Mi- pantoso desórden que crece La revolución se ha extenpor momentos.

En las inmediaciones de San Petersburgo ha ocurrido un vivo y sangriento combate en tre los cosacos y los revolucionarios de Kabine que pretendian engrosar á los revolucionarios de la capital.

El choque entre unos y otros fué terrible, resultando muchas victimas de una y otra parte.

Siguen los encuentros.—Prisión de Máximo Gorki.

Madrid 25 á las 1645 San Petersburgo.-En el centro de la capital reina tranquilidad aparente.

Los huelguistas se han trasladado á los barrios extremos en donde continuan haciéndose fuertes para luchar contra las tropas.

La lucha entre la tropa y los obreros es denodada.

La policía ha hecho centenares de prisiones. Entre ellas figuran gran número de intelectuales.

También ha sido preso el novelista universalmente coacerdándose que pase á la Comisión de nocido Máximo Gorki, el cual al ingresar en la prisión ha logrado escaparse.

> Los revolucionarios rusos parten de Londres para Rusia.

> Madrid 25 á las 1645 Noticias de Londres dicen que allí reina gran entusiasmo entrs los elementos radicales á favor de los revolucionarios rusos.

La mayoría de los revolucionarios rusos allí emigrados al tener noticia de la sublevación se han marchado rápidamente á Rusia para en-

dos han partido escepto el acuerdo que acababa de toconocido escritor ácrata Kro- marse de ir á las Cortes. potkine, el cual no ha podido gravedad.

Los reservistas unidos con el pueblo. -Lucha encarnizada. - Muertos. Madrid 25 á las 1645

Londres.-En el pueblo de Rondon (Rusia) se han unido los reservistas que debían mandar á la guerra, al vecindario, haciendo causa común sosteniendo un vivo combate con los cosacos, empeñándose una lucha encarnizada.

Los cosacos registraron 45 muertos y aquellos 130.

Huelga general en Moscou Madrid 25 á las 1645 En Moscou ha estallado la huelga.

logró evadirse de la prisión Marina el señor Azcárraga. de San Petersburgo y traslaá la revolución.

que está resuelto á morir para que triunfe la revolución.

Combates entre el pueblo y las tro-

Madrid 25 á las 1645 En las callet de Odesa, Seotras poblaciones meridiona- motivo del fallecimiento del les se tirotea el pueblo con las ex-diputado francés M. Syvetropas y fuerzas de cosacos, librándose fuertes combates, acasionando numerosos muer tos y heridos.

Es imposible describir el terror que reina en muchas poblaciones en medio del enardecimiento de luchas sangrien

El Príncipe Wladimiro herido. - Kuropatkine incomunicado.

Madrid 25 á las 16'55 San Petersburgo.—Ha sido herido por los revoltosos el

Príncipe Wladimiro. A consecuencia de ello se Molinar.—Don Antonio Jaume Sastre, por medio de la dinamita los ha encargado del mando de edificios públicos, reinando es la capital el general Potrofk.

dido también á los navíos, negándose las tripulaciones de algunos buques mercantes á continuar embarcadas.

Ha sido destrozada por los revolucionarios una gran extensión de vía del ferrocarril transiberiano, incomunicando de este modo al ejército de Karopatkine.

Créese que esta hazaña, de graves consecuencias, por necesitarse el empleo de muchos días en su reconstrucción, no es ajena á los partidarios del Mikado,

> Consejo de ministros Madrid 25 á las 21'10

Se ha celebrado Consejo de inistros.

Según la nota facilitada á la prensa, se acordó el conve- G. Juan Vidal, Secretario. nio para contratar la esplotación de todo ó parte de las posesiones de Ginea.

muerte.

Habiendo cumplido el tiempo reglamentario, se aprobó el provecto de reglamento para el personal de ingenieros militares.

> Mas sobre el Consejo Madrid 25 á las 2030

Acaba de terminar la sesión del Consejo, acordando ir á las sito de piedra para aceite de cabida de 24 Cortes quedando facultado el señor Azcárraga para señalar la fecha de la apertura.

El mismo señor Azcárraga nos ha dicho que será muy pronto.

Azcárraga en Palacio. — La dimisión del señor Cobian.

Madrid 25 á las 22 Despues de la sesión del mero 53, Palma.

grosar las filas de sus ami- Consejo el señor Azcárraga marchó á Palacio, al objeto Todos los más caracteriza- de enterar á S. M. el Rey del

Se enteró además de que salir por hallarse enfermo de eran infructosos los trabajos para convencer al señor Čobian, quien habia dimitido.

S. M. el Rey, en vista de ello aceptó la dimisión del señor

Negosiación del Gobierno de Chile.-Fallecimiento.

Madrid 25 á las 22'15 Santiago de Chile.-El Gobierno negocia con las casas de banca, la unificación de la deuda exterior.

Jerusalem.— Ha fallecido monseñor Parri, Patriarca de Tierra Santa.

La vacante de Marina

Madrid 25 á las 22'45 Mientras se decide quien de-Los huelguistas están diri- be sustituir el señor Cobian, gidos por el pope Gapony que se encargará de la cartera de

Entre los nombres que suedarse á Moscou, para excitar nan para ocuparla, figuran el de los señores García Alix, Gapony ha jurado y dicho Jacome y Ramos Izquierdo.

La Emperetriz Eugenia Madrid 25 á las 23'15 Port-Said.—Ha llegado la

Emperatriz Eugenia, la que se dirige á Egipto. Paris.—Ha sido sobresehibastopol, Kieff y Vilna y en do el proceso instruido con

> tamente. Enfermo.—Nuevo Consejo Madrid 25 á la 23'45 Se halla enfermo de grave-

tón, por no haberse compro-

bado que fué muerto violen-

dad el señor Conde de San Bernardo. Mañana, como de costumbre, habrá Consejo en Pala-

Antes el señor Azcárraga conferenciará con el señor Vi-

Mencheta

## Espectáculos

Teatro Principal

Teatro Lírico Función para hoy por la Compañía

Función para hoy.-La fierecilla do-

Alegría tomando parte los mejores artistas

de la compañía.

Sociedades y Corporaciones

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente á las diez en el local que ocupan sus oficinas. Sóller 20 Enero de 1905.—Juan Morell

Pomento Agrícola de Mallorca

Anuncion

En virtud del artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará en el local de esta Sociedad el día 29 del corriente mes, á las doce y media. Palma 12 Enero 1905 .- El Presidente, Felipe Villalonga Mir.-P. A. del C. de

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 30 y 31 de Se acordó la conseción de este mes y 1.º y 3.º del próximo Febrero, de 2 á 4 de la tarde y todos los martes y varios indultos de pena de viernes sucesivos, de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la Junta general ordinaria del día de ayer. Lo que se anuncia para conocimiente de

AVISO IMPORTANTE

tor Gerente, Damián Magraner.

Sóller 23 de Enero de 1905 .- El Direc-

los señores accionistas.

nero 5.

Se vende en buenas condiciones todos os enseres y mobiliario propios para una tienda de ropas y de comestibles, un depóodres y una balanza para vender harina on su correspondiente juego de pesas. Dirigirse en Campos calle de la Cruz nú-

CERVEZA PETRY

Embotellada con ácido carbónico líquido puro se exponde en botellas de á litro á los signientes precios:

Usual á . . . . . 0'40 ptas. litro Dorada á. . . . . 0'50 " " La Oriental, Plaza de la Cuartera nú-

Barcelona y «El Quijote» Barcelona 22. - El sábado, á las cinco de la tarde, la Real Academia de Buenas Letras se constituyó en sesión extraordinaria en el local que ocupa la biblioteca cervantina de don Isidro Bonsoms. A pesar de sus achaques, que le impiden salir de casa habitualmente, el presidente de la Academia, Excmo. señor don Manuel Durán y Bas, quiso presidir esta sesióa extraordinaria dedicada á conmemorar el centenario del Qui-

Inmediatamente fué concedida la palabra al académico y conocido cervantista señor Cortejon, quien dió noticia de la edición revisada del Quijote que ha empezado á publicar y que, si bien editada en Madrid por Suarez, ha querido que fuese impresa en Barcelona, ya que gracias á la biblioteca y á la generosidad del señor Bousoms ha podido realizar una labor que solo puede ser hecha aqui, pues solo aqui se pueden tener reunidas y á la vista todas las ediciones del gran libro y en especial de 1605 y 1615 é inmediatas, constituyendo un legítimo timbre de orgullo para esta ciudad. Hizo una sucinta relación de las principales ediciones depuradas desde la de 1780 por la Academia Española, y pasando por las de Pellicer,

Clemencin y Hartzenbusch, hasta la re- | de los amigos más entrañables de la hu- | ción, acogió la idea con entusiasmo, | ta el señor Monteros eon el señor marciente del hispanófilo inglés Fílzmoritze Kelly, las cuales adolecen, precisamente, de esta falta de revisión de todos los textos conocidos. Habló también el de persístir en la rutinaria admiración señor Cortejon de su Diccionario cervantesco, ó sea del léxico que acompañará á dicha edición, recogiendo todas las voces que emplea y especificando todos los significados que variamente les asigna Cervantes en sus obras:

Correspondió despues el turno al señor Carreras y Candi, quien dió lectura á un completo estudio de resumen, escrito en lengua catalana, de la historia editorlal de Quijote en Cataluña, puntualizando sus ediciones y traducciones fragmentarlas y completas á nuestro idioma

Y, por último, el académico correspondiente, ahora electo de número, señor Oliver, dió lectura á otro trabajo tambien en catalan, haciendo resaltar el interés universal y humano del Quijote por encima de la admiración simplemen te materialista, gramatical y de la corteza que por lo comun despierta en España, y señaló las dos corrientes de criterio con que suele ser juzgado: aquí, como regalo de los hablistas, como ídolo de los pedagogos y maestros de escuela, como tema de minucias v pormenores de lenguaje; y, fuera de España, como regocijo de los pueblos, como uno

manidad.

En dicho trabajo se hace resaltar la nececidad de que el centenario, lejos del simple «buen decir» ó en las disquisiciones de un vetusto empirismo gramatical y verbalista, sirva para promodel gran libro como suprema obra de arte, como epopeya admirable del buen sentido y del equilibrio de la vida, como reacción de benevolencia y misericordia ante el sentido intransigente y persecutorio de nuestras razas meri-

### Behegaray, catedrático

En la selión del Consejo de Instrucción pública, el ministro señor Lacierva de acuerdo con la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y la Real Academia de Ciencias, ha propuesto al señor Ehegaray para desempeñar la cátedra de Física matemática en el Doctorado de Ciencias de la mencionada Universidad.

Il ministro de Instrucción pública, al proponer este nombramiento, manifestó que quería hacer uso de la prerrogativa que le concede la ley de Instrucción pública para proveer esta clase de cátedras en personas eminentes.

El Consejo en pleno, y por aclama-

dando inmediatamente su aprobación.

### Los demócratas

Leemos en un periódico de la corte: «Con motivo de la reunión que esta tarde han celebrado las minorías demócráticas de ambas Cámaras, se ha haver en España la comprensión espiritual | blado no poco del estado de relaciones entre demócratas y liberales, habiéndose dicho que hace dos ó tres dias almorzaron juntos los señores Montero Ríos y Moret, y que, durante el almuer zo, procuró conseguir el expresidente del Senado que el jefe de los liberales se resignase á aceptar una cartera, en el caso de que fuesen llamados al Poder en un plazo más 6 menos largo.

Se añade que el señor Moret se ha negado, ofreciendo al señor Montero Rios su apoyo, pero declarándole que sus amigos no aceptarán puesto alguno en el Gobierno; el regalo de las carteras de Hacienda y de Estado, que quiere hacerles el jefe de los demócratas, no les satisface.

El señor Moret se resignaría, acaso, á volver á la presidencia del Congreso, pero ésta la reserva el señor Montero Rios para el señor Canalejas, á fin de que permanezca callado y se deje de radicalismos.

qués de la Vega de Armijo.»

La Comisión Provincial se reunió bajo la presidencia de don José Alcover y con asistencia de los Diputados señores Masanet, Vidal y Aguiló.

Despues de la lectura y aprobar el acta de la anterior sesión, se examinaron las cuentas de fondos municipales de los Ayuntamientos de Escorca y Deyá, correspondientes al año de 1901.

Diése cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Manresa y otros vecinos de Felanitx, en alzada de los acuerdos tonados por el Ayuntamiento de aquella ciudad sobre adquisición de solares y concesión de permisos á don Jorge Perelló para efectuar obras de reparación en casas de su propiedad y se acordó informaral señor Gobernador Civil de la Provincia, que entiende procedente revocar y dejar sin efecto los dos acuerdo ape-

Enterada la Comición que en un patio del edificio de Capuchinos existe un ciprés cuyas ramas se apoyan sobre la Se vende á 2 pesetas en las librerías de pared lindante con la calle de Zanogue- AMENGUAL Y MUNTANER, Guasp, Para la presidencia del Senado cuen- ra, en la que han causado varios des-

perfectos y á fin de que quede garantida debidamente la seguridad del vecindario, y evitar que dicho arbol pueda ser utilizado para evasión de algun preso, se acordó encargar al arquitecto provincial, disponga sea arrancado y ordene la reparación de los desperfectos causado pordicho árbol en la pared de referencia.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejécutadas por administración en los ediacios provinciales durante el mes de Diciembre último.

Depues de tratar otros varios asuntos de menor interés y tomar diferentes acuerdos sobre estados demostrativos y pago de cuentas se levantó la sa-

## A LOS ANTIGUOS SUSCRIPTORES

ma

soli

ció

con

de

nov

Go

mo

de

Imp

el f

libe

des

elo

que

Jap

una

cia

Eu

que

viv

cla

de

pai

car

que

la

gu

ser

cid

sió

cia

zal

má

y

ne

CO

OS

tai

cia

an

se

luc

tai

luc

pa

de

me

di

ci

en

Se ha publicado el tomo IV de esta coección, con las mismas condiciones de número de páginas, volumen y papel que los tomos anteriores.

Mir (D. José) v librería Religiosa (Brossa).

### Gabinete de Masage Electroterapia-Mecanoterapia

Ortopedia

Profesor DON EMILIO FERRER Y MITAYNA Aprobado de Anatomia y Fisiologia é Higiene en la Fa-

cultad de Medicina de San Carlos. Por el procedimiento de masage y tratamiento terapéutico, aconsejado por la ciencia médica, se curan los males nerviosos en general, dolores y neuralgias de todas clases, paralisis, aunque sean agudos. En fermedades reumáticas, ya sean agu das ó crónicas. Males del estómago y aparato digestivo, desarreglos y catarros del anismo.

### NO MAS COJOS

Por el procedimiento indicado se consigue que curen las enfermos que come consecaencia de tumores blancos, necesiten el apoyo de bastón ó muleta. Los periódicos LA AL-MUDAINA de 16 de Julio y «La Uliima Hora» de 18 de Noviembre úitimos, públicaron un comunicado firmado por los padres de sus hijos enfermos que curaron por el mencionado procedimiento.

Los pacientes abonarán la mitad del imperte de las sesiones, y lo com pletarán despuós de curados.

Las sesiones se darán gratis á los enfermos que acredifen ser pobres. Se pasa á domicilio.

CALLE DEL CALL N.º 2

### **El Abog**∉do popular

Se venden tres obras completas à mitad de precio. Informarán: Centro de Anuncios.

### Se vende

Una máquina vapor locomóvil de 5 à 6 caballos de fuerza en buen estado.

Para informes: calle del Mar 36-Herreria.

Se alquila primero, segundo y tercer pisos calle de Jaime II número 32. Informarán: Santo Domingo nú-

### Un matrimon o sin hijos

mero 12 principal.

Que ha de pasar una larga temporada en Palma, desea encontrar una familia poco numerosa y tranquila, ó una señora sola, ó bien dos hermanas, para vivir como de familia. Informarán: Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36.

### Modistas

Faltan buenas oficialas, ganarán buen jornal, calle de la Pureza número 1 informarán.

## Se alguita

Una espaciosa casa-horno con muy buena clientela situado en la carretera de Inca, antes de llegar á los

Informarán en la misma.

### Se vende

Una casa con jardin en la calle de Portichel o Miranda. En el Centro de Anuncios informarán quien es el dueño.

## Mediana de Aragón

el aso véase el prospecto.

macia del Globo, Piaza Roal, 1.

Aguas y Sales naturale purgantes Sulfatadas-Sodicas-Litinicas-Magnesianas

No axigen régimen

Son de efecto seguro,—No irritan jamás MEDALLA DE ORO — PARIS 1900

Sales naturales para Loción y Baño

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas Eficasísimas en el Reumatismo Gota y Artristismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo. Eczemas y demas enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insistituibles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la

THE SEE TO BE SOME

ESCRÓFULAS. TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA BULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermeda-

des y en general de las humbrales é infecciosas. Para

Venta en todas las Farmacias.- En Barcelona: Par-

## Sales del Bilar

LA QUE NO TIENERIVAL

Para preparar

para todas las afecciones del LA MEJOR AGUA DE MESA Estómago-higado-riñones é intestinos

La más económica

Infalible contra la OBECIDAD Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las

Farmacias y principales Droguerias. Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc-Plaza de las Beatas, 4.-Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farma-

## VITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO E. TRICOFERO PADRÓ

Es el tónice y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiee la cabeza en estado de salud y limpieza.

## Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Drogueria y Perfumeria.

ban dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Generreas» y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos,

## 35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á: «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma á la de Juan 🔬 Valenzuela, pluza de la Cuartera, 2.

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso rato potásico. de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los cherpes» así internos como externos; en las cliagas, granos, úlceras, manchas, etc. » en las «anginas, irritaciones de garganta, bronqui» tis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anegran ventaja, comodidad, rapidez y economia.

V éndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Vaienzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

# Vapores Trasatlánticos de A. Folch y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANDITA) Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez Ponce Santiago de Caba y Habana, saldrá de este puerto el 31 del cerriente magnifico vapor espoñol

## PUERTO RICO

clasifica en el Lloyds 🔁 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos

NOTA. - Siende la cabida limitada se suplica á los señoros cargadadores se sirvan pasar aviso cuanto antes, advirtiéndoles que la carga debe estar sobre el muelle, con un día de anticipación á la fecha de salida.

## Vapores Trasatlanticos de Pinilles ZOUBRDO Y COMPANIA

Linea de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá delpuerto de Barcelona el 15 de Enere, el vapor español

## RTIN SAENZ

clasificado en el Llod 100 A. I.

admits carga y pass je para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañia.

SENGRES MARTINES Y FLAMAS calle de San Juan, núm. 20, Palma.

## NO MAS PELO BLANCO

Para teñir el pele de color castaño escure é negre de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Dreguerías y Perfumerías.—Farmacia del Glubo, Plaza Real, 1.-Barcelona.

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni melestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerias y zapaterias.

## DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo é velle con prentitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerias y Perfumerias.-Barcelona, Piaza Roal, 1, Farmacia del Globo.

## Pastillas Crespo de Mentol y

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MEMTHOL, que figura como uno de les principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agrabable y gustoso en extremo, por la sensación de frescuro y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, comp etando su accción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clo-

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó stróficas, de forma seca, granulosas, glandniar, océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo mia»; y finalmente en tedos los cases en que se use el asufre ó las aguas en todos los cases una acción rapidamente beneficiosa, y dejando á la garde los manantiales sulforosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con ganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en

la mayoría de los casos. Pesetas 1'50.-En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida todo clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda

S. CALLEJA: VALENCIA, 28. MADRID.

## Carburo de Calcio

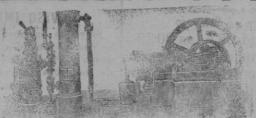
Superior garantizado de tracientos litros

PRECIO LIMITA ISIMO De venta: Droguería y Sucursales de Viuda de José Juan.--Palma de Mallorca

ALEMANIA Pedro Ferla, Ingeniero.-Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.

Unica casa constructora de los legitimos



en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad Representante en Mallorca TOUS HERMANO, Posch 22, 24 y 26,

PALMA. - Tipo Litografia de Amengual y Muntaner